



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 47

-----SESION PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINGUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

- - - - - PRESIDENCIA DEL DIP. HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ - - - - -

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día **veintiocho de septiembre del año dos mil cinco**, con la inasistencia justificada de la Diputada **MARIA EUGENIA DE LEÓN PEREZ**, se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación del **Actas Número 46**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 21 de Septiembre del año en curso. **Quinto**, Elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de octubre de 2005. **Sexto**, Correspondencia. *La que, en su caso, se reciba de entes públicos y de particulares.* **Séptimo**, Iniciativas. 1.- *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar al Gobierno del Estado un predio de la hacienda pública municipal, para la construcción de una Escuela Secundaria, y las que, en su caso, presenten los Diputados.* **Octavo**, Dictámenes. 1.- *Recaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se abroga el Decreto número 255, expedido el 25 de marzo de 2003, y se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, a celebrar convenio con el Gobierno del Estado.* 2.- *Recaído a la iniciativa de Punto de Acuerdo para solicitar la creación de una Comisión Especial de investigación para el caso COMAPA Reynosa.* 3.- *Recaído a la*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*iniciativa de Decreto para dejar sin efectos la Sesión de Cabildo número 149, del Ayuntamiento 2002-2004 del Municipio de Reynosa. 4.- Re caído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria, Tamaulipas, a gestionar y contratar una línea de crédito ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, hasta por la cantidad de \$40'000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y al Gobierno del Estado, para que se constituya en aval solidario. 5.- Re caído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco del Estado de Tamaulipas, a gestionar y contratar una línea de crédito ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, hasta por la cantidad de \$31'300,000.00 (TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y al Gobierno del Estado, para que se constituya en aval solidario. 6.- Re caído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Altamira, Tamaulipas, a gestionar y contratar una línea de crédito ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, hasta por la cantidad de \$30'000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que se constituya en aval solidario. 7.- Re caído a la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, a que en cumplimiento al marco legal que rige la materia, se refuercen los operativos antialcohol y medidas para supervisar el cierre dentro de los horarios permitidos de los establecimientos que expenden bebidas etílicas; así como a la Dirección de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Finanzas, lo que compete a la supervisión de los horarios de venta de bebidas etílicas,*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*exhortando a los servidores públicos, a cargo de estas funciones a apearse a lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos. 8.- Reaído a la iniciativa de Punto de Acuerdo para solicitar respetuosamente a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Desarrollo Social, del gobierno federal que en la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se asignen mayores recursos al programa Hábitat Fronterizo, para el Estado de Tamaulipas. 9.- Reaído a la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la CONDUSEF, se realice una revisión especial sobre la operación y funcionamiento de las denominadas casas de préstamo en Tamaulipas, regidas por la Ley de Ahorro y Crédito Popular. 10.- Reaído a la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita al Ejecutivo y a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, realizar acciones tendientes a la creación de espacios deportivos y culturales y se tomen las previsiones presupuestales correspondientes para este efecto. 11.- Reaído a la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace atenta solicitud a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y al Banco de México, verificar urgentemente que las sociedades de información crediticia cumplan cabalmente con las disposiciones aprobadas en enero del 2004 con relación al artículo 23 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia. **Noveno**, Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los Diputados. **Décimo**, Clausura de la Sesión. -----*

-----Se le Concede el uso de la palabra al Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, quien señala lo siguiente:-----

-----“Buenos días, con su permiso de la Mesa Directiva, del Diputado Presidente, compañeros Diputados, compañeras Diputadas, los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

presentes y los ausentes, quisiéramos, nada más aclarar que si bien es cierto que es una facultad del Presidente de la Mesa Directiva, dar a conocer el orden del día al inicio de la sesión, ya que no lo marca la Ley con anticipación, lo que si bien es cierto, es que el día 20 de septiembre del 2005, al menos a su servidor, a las catorce veintinueve horas, recibimos un oficio el 00396, signado por el Licenciado Enrique Garza Tamez, Secretario General de este Congreso, en el que nos comunica a los Presidentes de las Comisiones, que todos los Dictámenes deben estar listos cuando menos veinticuatro horas antes del inicio de la sesión en que serán incluidos para su discusión, yo quiero comentarles que este orden del día, lo estoy conociendo ahorita, mande yo sacar unas copias, unas copias para el compañero Diputado Benjamín López, también nadie nos corrió la cortesía de entregárnoslo antes, ni cinco, ni diez minutos, un, un minuto antes, ahorita veía al compañero Diputado Alejandro Sáenz, que esta en la Comisión de Coordinación Política, que es donde se define el orden del día según los estatutos, andaba solicitando también una copia del orden del día. Y ayer, a las diecinueve horas con diecisiete minutos, yo me permití checar el intranet de nuestro Congreso, el orden del día, dije bueno a lo mejor no me lo mandan, porque ahora con los avances tecnológicos, a través de una vía electrónica voy a poder, no había nada de orden del día, hoy, a escasos veinte minutos, estamos discutiendo todavía algunos dictámenes que se están tratando, que se están incluyendo en este orden del día. Yo lo que digo es que, ahora si, el buen juez por su casa empieza, si se tenían los dictámenes para incluir al orden del día, porque no se circulan, porque no lo pasan pues, por correo electrónico, por el intranet, para que nosotros los Diputados, que no estamos en todas las Comisiones porque somos minoría, en este Congreso, lo representamos también, representamos también a la población de Tamaulipas, entonces, necesitamos y vamos a seguir otra vez, y otra vez, si, hasta que se nos permita tener acceso a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

los órganos de decisión, que se nos permita que nuestra voz también sea escuchada, este es el único camino que nos esta dejando, entonces si se esta violando aquí, yo quisiera poner a consideración de este Pleno, si está violando la legalidad de este Congreso, al incluir dictámenes que no estuvieron publicados o mencionados, ni vía escrita, ni vía electrónica, ni acceso, mínimo, o sea, para que nosotros, yo no se los compañeros Diputados, pero mínimo que nosotros tengamos una idea de que vamos a venir aquí a tratar, o sea, si se trata de una iniciativa aquí de punto de acuerdo de la COMAPA de Reynosa, pues cuando menos saber que dice, hay Comapas que no somos tan brillantes, son once dictámenes, si, once dictámenes que no teníamos ni idea que se iban a tratar hoy, si tenemos la capacidad pues, de ahorita, no he checado ahorita en la vía electrónica, si ya están ahí los dictámenes en la vía electrónica, para checarlo e ir leyéndolos y poder tener los elementos de juicio para emitir un voto, yo lo veo complicado, entonces, necesitamos valorar eso, es una llamada de atención a que seamos congruentes con nuestro trabajo, con nuestro hacer, y con nuestro decir y con nuestro hacer. No podemos emitir oficios solicitando, e ignorarlos olímpicamente; entonces, yo quisiera poner a discusión, a debate en este Pleno, porque para eso estamos aquí, para debatir, para aclarar con argumentos, no nada más levantando las diecinueve manos, no nada más con eso se resuelven las cosas, hay que debatir con argumentos, no con entonos, si vamos a solapar, o vamos a pasar esto así, esta bien, pero el pueblo de Tamaulipas, el pueblo de Tamaulipas nos debe de juzgar, si, nos debe de juzgar que ahora si que no resolvemos las cuentas públicas como decían antes en una sesión de tres horas, sobre las rodillas, si revisados doce o trece dictámenes, sin antecedentes, entrando aquí; esta curioso, o sea, es la conciencia de cada uno compañeros Diputados y compañeras Diputadas, entonces, yo lo pongo en el debate, que se tome en cuenta, que queda asentado pues, que no estamos de acuerdo en el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

orden del día, porque las iniciativas no se publicaron, hay testigos, si, hay testigos, por desgracia yo no tengo impresora en mi cubículo, no tengo impresora, pero hay testigos que le hablé yo a unos compañeros para que fueran a observar la página electrónica donde eran las diecinueve horas con veinte minutos y no aparecía absolutamente nada de iniciativas, y ahí debe de estar veinticuatro horas, antes, es cuanto, muy amable Diputado Presidente.”-----

-----Acto continuo el Diputado Presidente señala lo siguiente: -----

-----“Se toma nota de su intervención Diputado Ceniceros, esta Presidencia ha recibido el comunicado de la Secretaría General, en el sentido que desde ayer a las doce del día estuvieron ya en la red interna de informática del Congreso, que hubo un imponderable; si me permite un momento Diputado, que hubo una falla técnica por el transcurso de dos horas. Se toma nota, y en lo que se refiere a este tema, yo invito al Diputado Ceniceros, para que en el apartado de Asuntos Generales, si así lo tiene a bien, podamos abrir un debate correspondiente al tema.”---

-----Vuelve a intervenir el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, señalado lo siguiente: -----

-----“Lo único que tiene su servidor, si, es dignidad, a lo mejor, y no voy a permitir de nadie, absolutamente de nadie, que me llame mentiroso, el compañero Pizaña auxiliar de Héctor López, es testigo, si, que a las diecinueve horas con veinte minutos, no había orden del día, no me digan que a las doce horas estaba, y entonces yo estoy aquí diciendo mentiras, con todo respeto, quien me quiera acusar de mentiroso, o sea, que me lo compruebe. Yo solicito que se llame al compañero Pizaña y que venga a decir si estoy diciendo mentiras, o estoy diciendo la verdad, y no permito, puede ser que sea lo único que tengo, dignidad, y no voy a permitir que me llamen mentiroso.”-----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Diputado Presidente **HECTOR LOPEZ GONZALEZ**, declara la **APERTURA DE LA SESION**, y solicita enseguida al Diputado Secretario **MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 21 de septiembre del año 2005, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del actual. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **HECTOR LOPEZ GONZALEZ**, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 46**, para las observaciones que hubiere, en su caso.-----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEON**, lo someta a votación, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

-----Continuando con el orden del día el Diputado Presidente **HECTOR LOPEZ GONZALEZ**, convoca a los integrantes del Pleno para que propongan candidatos para la **ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SUPLENTE A FIN DE INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA QUE DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, DURANTE EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO**; asimismo, el Diputado Presidente hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. -----

-----Con base en la Convocatoria el Diputado **CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB**, propone a los Legisladores **ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ** y **JAIME ALBERTO GUADALUPE SEGUY CADENA**, como Presidente y Suplente, respectivamente, para integrar la Mesa Directiva que dirigirá los Trabajos Legislativos durante el mes de octubre del presente año. -----

-----Hecha la propuesta el Diputado Presidente la somete a la consideración del Pleno Legislativo y exhorta a los Legisladores a que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara aprobada la propuesta del Diputado **CARLOS MANUEL MONTIEL SAEB**, por **26 votos a favor, 1 voto en contra y 3 abstenciones**, en tal virtud determina la expedición de la **resolución** correspondiente.-----

-----Acto continuo el Diputado Presidente **HECTOR LOPEZ GONZALEZ**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Padilla, oficio número 089, fechado el 9 de septiembre del actual, recibido el 23 del mismo mes y año, remitiendo la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y que se turne a las Comisiones Unidas de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, y de **Asuntos Municipales**.-----

-----“De la Legislatura del Estado de Nayarit, oficio número CE/MD/004/05, fechado el 30 de agosto del año en curso, recibido el 23 del mismo mes y año, remitiendo copia de los Acuerdos Parlamentarios relativos a la conformación de la Comisión de Gobierno Legislativo para el ejercicio constitucional 2005-2008.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Nayarit.-----

-----“ Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Cruillas, oficio fechado el 30 de agosto del actual, recibido el 20 de septiembre del año



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

en curso, remitiendo la propuesta de Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y que se turne a las Comisiones Unidas de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, y de **Asuntos Municipales**.-----

-----“Del Republicano Ayuntamiento del municipio de Bustamante, oficio número 196, fechado el 5 de septiembre del actual, recibido el 20 del mismo mes y año, remitiendo la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y que se turne a las Comisiones Unidas de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, y de **Asuntos Municipales**.-----

-----“Del Ayuntamiento de Casas, oficio número 214/05, fechado el 23 de septiembre del actual, recibido el 26 del mismo mes y año, remitiendo la Tabla de Valores Catastrales para el ejercicio fiscal de 2006.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne a las **Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, y de **Asuntos Municipales**.-----

-----“Del Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, remitiendo copia de escrito dirigido al Departamento del Periódico Oficial del Estado, mediante el cual le remite copia de relación de participaciones por concepto, entregadas a los municipios de esta Entidad por los meses de julio, agosto y septiembre del presente año, incluye, ajuste definitivo 2004 y 1er. ajuste cuatrimestral 2005, que envía el Secretario de Finanzas.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información a la persona de referencia.-----

-----“Del Honorable Congreso de la Unión, oficio número D.G.P.L. 59-II-0-2406, fechado el 13 de septiembre del actual, recibido el 21 del mismo mes y año, remitiendo Punto de Acuerdo en el que se exhorta a las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Legislaturas Locales de las distintas entidades federativas a que integren en sus respectivos órganos de gobierno, una Comisión de Pesca y Acuacultura que se encargue de atender los aspectos normativos relacionados con el Sector Pesquero.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se instruya a la Secretaría de esta Mesa Directiva para que gire atento oficio a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, informándoles que ya esta Legislatura cuenta con la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y de Pesca, encargada de atender asuntos pesqueros, entre otros; asimismo tórnesele a la citada Comisión, el punto de Acuerdo de referencia para su conocimiento y efectos procedentes.---

-----“Del Congreso del Estado de Tlaxcala, oficio fechado el 31 de agosto del actual, y recibido el 21 de septiembre de este año, remitiendo copia del Acuerdo aprobado por dicha Legislatura mediante el cual se suma al Acuerdo Legislativo aprobado por la Representación Popular del Estado de Jalisco, mediante el cual presenta al Congreso de la Unión, la iniciativa de Ley para reformar los artículos 39 y 43, y adicionar un artículo 54 bis a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y que se agradezca la información remitida al Estado de Tlaxcala. -----

-----“Del Congreso del Estado de Coahuila, oficio fechado el 6 de septiembre del actual y recibido el 21 del mismo mes y año, remitiendo copia de un punto de Acuerdo mediante el cual dicha Legislatura exhorta al Gobierno Federal, para que mantenga la postura que México ha sostenido en las últimas conferencias internacionales, ratificando los compromisos en beneficio a la salud, a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, y contra la muerte violenta y homicidios de las mujeres, durante la próxima cumbre de las Metas del Milenio que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

tendrá lugar en la Ciudad de Nueva York los días 14 y 15 de septiembre del presente año.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida al Congreso del Estado de Coahuila.--

-----“De particular, escrito fechado el 19 de septiembre del actual, recibido el 22 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones de hechos en torno a supuestas irregularidades cometidas por el titular del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial con residencia en Altamira.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se instruya a la Secretaría General de este Congreso para que atienda el curso de referencia y le otorgue el trámite que proceda en su caso.-----

-----“Se recibió escrito y ratificación del mismo, por parte de diversos Regidores del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, con relación a supuestas irregularidades cometidas por servidores públicos del citado municipio.”--

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de Gobernación, para los efectos que haya a lugar.-----

-----“De la Legislatura del Estado de Hidalgo, circular número 8, de fecha 31 de agosto del actual, recibida el 27 de septiembre del año en curso, comunicando la clausura del primer período de sesiones extraordinarias, correspondientes al receso del primer período de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio constitucional.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezcas la información remitida al Congreso de Hidalgo.-----

-----“ De la Legislatura del Estado de Hidalgo, circular número 9, de fecha 31 de agosto del actual, recibida el 27 de septiembre del año en curso, comunicando la clausura de los trabajos de la Diputación Permanente, correspondientes al receso del primer período de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio constitucional.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida al Congreso de Hidalgo.-----

-----“De la Legislatura del Estado de Hidalgo, circular número 10, de fecha 2 de septiembre del actual, recibida el 27 del mismo mes y año, comunicando la apertura del segundo período de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio constitucional; así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de septiembre, resultando electa como Presidenta la Diputada TATIANA TONANTZIN P. ANGELES MORENO.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida al Congreso de Hidalgo-----

-----“Del Licenciado Enrique Garza Tamez, Secretario General de este H. Congreso del Estado, oficio numero HCE/SG, fechado el 28 de septiembre del actual, informando sobre denuncia interpuesta por el ciudadano Juan Manuel Rodríguez Nieto, regidor del Ayuntamiento de Reynosa en contra del Comité Municipal para la Organización y Administración de la expo-feria de esa ciudad.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne a la **Comisión de Gobernación y de Asuntos Municipales** para los efectos procedentes.-----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

-----Al efecto el Diputado **MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a donar al gobierno del Estado un predio de la hacienda pública municipal, para la construcción de una Escuela Secundaria.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----En uso de la palabra al Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, da cuenta de la ***iniciativa con proyecto de Decreto que reforma los Artículos 58 fracción XXXIII y 91 fracción X, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.***-----

-----Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, de la propia Ley Fundamental de Tamaulipas, y con relación a lo dispuesto en los artículos 89, párrafos 1, 2 y 3, y 112, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, somete a votación su admisión a tramite legislativo, **resultando aprobada su procedencia** para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto continuo el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, da cuenta de la ***iniciativa de punto de Acuerdo para la comparecencia del Secretario de Finanzas ante el Pleno del Congreso.***-----

-----Acto Seguido, el Diputado Presidente determina turna a las Comisiones de **Gobernación** y de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida el Diputado **MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da cuenta de la ***iniciativa de punto de Acuerdo mediante la cual el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, dentro del marco jurídico legal de su competencia a realizar una inspección del funcionamiento de las denominadas casas de empeño que operan en la entidad.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Continuando con el orden del día el Diputado **ALEJANDRO FELIPE MARTINEZ RODRIGUEZ**, da cuenta de la ***iniciativa de Decreto que reforma el título quinto, capítulo segundo y tercero y los artículos 192, 193, 194, 194 bis, 193 ter, 194 quater, 195, 196, 197, 198, 199, 200 y 201 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.-***

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia y Derechos Humanos**, con opinión de la **Comisión de Grupos Vulnerables**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Prosiguiendo con este punto, el Diputado **BENJAMIN LOPEZ RIVERA**, da cuenta de la ***iniciativa de Decreto para que se reforma la Ley para la Equidad y Género en Tamaulipas.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Equidad y Género**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Prosiguiendo con el desahogo de iniciativas la Diputada **NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ**, da cuenta de la ***iniciativa de punto de Acuerdo con relación a recomendar a la Secretaría de Educación del Estado, para que en el Programa Educativo Estatal en el nivel básico y medio superior, inserte la materia de Protección Civil, Teoría y Práctica, con el objeto de cultivar en los educandos la forma de enfrentar la contingencias ambientales provocadas por los fenómenos naturales y deliberados a que está expuesto nuestro Estado.*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----En uso de la palabra la Diputada **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, da cuenta de la ***iniciativa de Decreto que reforma el artículo 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.***---

-----Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, de la propia Ley Fundamental de Tamaulipas, y con relación a lo dispuesto en los artículos 89, párrafos 1, 2 y 3, y 112, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, somete a votación su admisión a tramite legislativo, **resultando aprobada su procedencia** para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Enseguida el Diputado **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, da cuenta de la ***iniciativa de punto de Acuerdo mediante el cual se gira una atenta exhortación al Gobierno Federal a efecto de que con pleno respeto a su marco de acción y competencia, no privatice el Instituto Mexicano del Seguro Social y dignifique las pensiones de su personal jubilado.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones de **Trabajo y Seguridad Social** y a la de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Al efecto el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da cuenta de la ***iniciativa de punto de Acuerdo a efecto de que por conducto de la Secretaría de Gobernación girara atenta***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*exhortación a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que en coordinación con caminos y puentes federales CAPUFE, reubique la caseta de cobro número 49 del Puente Nacional Tampico, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para así propiciar el desarrollo de la Ribera del Río Pánuco, y solicitar atentamente al Honorable Congreso del Estado de Veracruz, para que en su pleno ejercicio de su soberanía en su próxima sesión plenaria se discuta la presente iniciativa de punto de acuerdo.*-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones de **Gobernación** y a la de **Comunicación y Transporte**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Acto continuo el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, da cuenta de la *iniciativa de Decreto que reforma el artículo 248 de la Ley de Hacienda del Estado.*-----

-----Acto Seguido, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Finanzas y Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**.-----

-----En este tenor el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de lectura de la parte expositiva de los dictámenes programados en el orden del día, a efecto de que se dé a conocer únicamente el proyecto de resolución correspondiente. -----

-----El Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la propuesta formulada, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en consecuencia a la discusión y votación de cada uno de ellos.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----En este tenor al Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, da cuenta de la parte resolutive del dictamen ***recaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se abroga el Decreto número 255, expedido el 25 de marzo de 2003, y se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, a celebrar convenio con el gobierno del Estado.***-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

-----Acto continuo el Diputado **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, da cuenta de la parte resolutive del dictamen, ***Punto de Acuerdo para solicitar la creación de una Comisión Especial de investigación para el caso COMAPA Reynosa.***-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

-----A continuación el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, da cuenta de la parte resolutive del dictamen ***recaído a la iniciativa de Decreto para dejar sin efectos la Sesión de Cabildo número 149, del Ayuntamiento 2002-2004 del Municipio de Reynosa.***-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **ALEJANDRO SAENZ GARZA**, para que de cuenta de la parte resolutive del dictamen ***recaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Victoria, Tamaulipas, a gestionar y contratar una***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***línea de crédito ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, hasta por la cantidad de \$40'000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que se constituya en aval solidario.*** -----

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----En este tenor el Diputado **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, da cuenta de la parte resolutive del dictamen ***recaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco del Estado de Tamaulipas, a gestionar y contratar una línea de crédito ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, hasta por la cantidad de \$31'300,000.00 (TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y al Gobierno del Estado, para que se constituya en aval solidario.***-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----A continuación el Diputado **JAIME ALBERTO GUADALUPE SEGUY CADENA**, da cuenta de la parte resolutive del dictamen ***recaído a la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza a la Comisión***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Altamira, Tamaulipas, a gestionar y contratar una línea de crédito ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, hasta por la cantidad de \$30'000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que se constituya en aval solidario.***-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Acto continuo el Diputado **ARMANDO MARTÍNEZ MANRIQUEZ**, da cuenta de la parte resolutive del dictamen, ***recaído a la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, que en cumplimiento al marco legal que rige la materia, se refuercen los operativos antialcohol y medidas para supervisar el cierre dentro de los horarios permitidos de los establecimientos que expenden bebidas etílicas; así como a la Dirección de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Finanzas, lo que compete a la supervisión en los horarios de venta de bebidas etílicas, exhortando a los servidores públicos, a cargo de estas funciones a apegarse a lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.*** -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Acto continuo el Diputado **JAIME ALBERTO G. SEGUY CADENA**, da cuenta de la parte resolutive del dictamen, *recaído a la iniciativa de Punto de Acuerdo para solicitar respetuosamente a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Desarrollo Social, del gobierno federal que en la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se asignen mayores recursos al programa Hábitat Fronterizo, para el Estado de Tamaulipas.*-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

-----A continuación el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da cuenta de la parte resolutive del dictamen *recaído a la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la CONDUSEF, se realice una revisión especial sobre la operación y funcionamiento de las denominadas casas de préstamo en Tamaulipas, regidas por la Ley de Ahorro y Crédito Popular.*-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

-----A continuación el Diputado **JUAN JOSE CHAPA GARZA**, da cuenta de la parte resolutive del dictamen *recaído a la iniciativa de Acuerdo mediante el cual se solicita al Ejecutivo y a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, realizar acciones tendientes a la creación de espacios deportivos y culturales y se tomen las previsiones presupuéstales correspondientes para ese efecto.*-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

-----Al efecto el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, da cuenta de la parte resolutive del dictamen *recaído a la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace atenta solicitud a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y al Banco de México, verificar urgentemente que las sociedades de información crediticia cumplan cabalmente con las disposiciones aprobadas en enero del 2004 con relación al artículo 23 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.*-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

-----No existiendo más Dictámenes en cartera se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, concediendo el uso de la palabra a los integrantes del Pleno Legislativo.-----

-----En primer término participa el Diputado **BENJAMIN LOPEZ RIVERA**, quien señala lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras Legisladores. Acudimos a esta Tribuna para expresar nuestro apoyo a los productores y comercializadores de la caña de azúcar, insumo de uno de los alimentos de consumo básico para la población, como es el azúcar y sus derivados, con la aprobación de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, se pretende fortalecer el marco jurídico que puede alentar a la industria de la caña de azúcar. Esta no es la primera vez que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

se toma una acción de la Cámara de Diputados para apoyar al sector rural y en lo particular, el sector azucarero. En años anteriores se creó un impuesto especial que gravaba a la fructuosa, edulcorante que utiliza la industria refresquera de nuestro país, en lugar de la azúcar; esta fue una medida que buscó alentar a los productores de caña de azúcar ante el enorme diferencial en el precio entre dichos endulzantes. Lo anterior es expresión enorme monto de recursos que destinan los países altamente desarrollados para subsidiar los cultivos de granos básicos; como sabemos, la alta fructuosa es un derivado del maíz, y en Estados Unidos dicho grano es fuertemente subsidiado en la producción y en la comercialización, la cual coloca a la caña de azúcar en franca desventaja. En esas condiciones el ingreso de los productores cañeros se desplomó, orillándolos a vivir en situaciones denigrantes, donde la única opción es de irse a trabajar al campo estadounidense. El primero de enero del 2008, incluye la protección de los productores agropecuarios, vía gravamen, lo que significa simple y llanamente que los productores extranjeros entrarán libremente. Por eso, apoyamos de manera incondicional a los campesinos mexicanos; el fondo del problema, como sabemos, fue la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio que causó un grave daño a nuestro sector agropecuario. Los responsables de la apertura comercial no protegieron al sector agropecuario y nuestros productores se vieron gravemente afectados por la despiadada competencia de nuestros socios comerciales. Esto ocasionó la quiebra de millones de pesos, de familias mexicanas que dependían de ese y otros cultivos. Estados Unidos no está cumpliendo con las cuotas asignadas por el Tratado, por el contrario busca todo tipo de pretextos, entre ellos, los fitosanitarios y el transporte, lo que impide que nuestros campesinos vendan su producto en el vecino país del norte; tenemos que dejar claro que este esfuerzo de los legisladores federales y la respuesta a la política entreguista del Ejecutivo Federal, que no fue



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

capaz de instrumentar los programas conducentes para contrarrestar la competencia externa. El Palacio Legislativo de San Lázaro fue testigo de la inconformidad y de la protesta de los cañeros. Varias veces y durante muchos días permanecieron en plantón para hacer escuchar su voz; de todos los estados productores del dulce, delegaciones de campesinos estuvieron a pie firme para que los escucharan; por fortuna, esta ley restablece y pone en condiciones de competitividad en una agroindustria estratégica en el plano económico y social que participa con el 0.5 por ciento del PIB, y genera 440 mil empleos directos, contribuye con el 13.5 por ciento del valor de la producción agrícola nacional. Después de un largo y tortuoso camino, tenemos una Ley que pondrá orden en este sector. Por lo anteriormente expuesto los diputados del Partido del Trabajo nos pronunciamos en contra del recurso anticonstitucionalista que interpuso el Presidente Vicente Fox contra la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, desde esta Honorable Tribuna, estamos protestando por eso. Muchas Gracias Señor Presidente.” -----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, quien manifiesta lo siguiente: -----

-----“Con su permiso Diputado Presidente, quiero hacer uso de esta Tribuna para manifestar el total repudio a los acontecimientos que ayer sucedieron en Nuevo Laredo, un evento, una gira del Gobernador por esta Ciudad. Desde la llegada a este evento, llego como cualquier ciudadano, buscar estacionarme, y lo primero con que nos topamos es con toda la seguridad que trae el Gobernador y también, agentes de tránsito, más de 200 elementos que traían el día de ayer, por cierto, muy nerviosos, no se a que le tengan miedo, a que tienen miedo cuando van a Nuevo Laredo, me piden que me quite de ahí, porque va a llegar nuestro señor, con el Presidente Municipal, yo le conste que nuestro señor esta en el cielo, yo no sabia que, dije vaya a haber un milagro aquí, y dije, pero no voy a quitar mi carro, le dije: porque no estoy obstruyendo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS**  
**PODER LEGISLATIVO**

ni la banqueta, no estoy obstruyendo ninguna cochera le estoy diciendo, estoy en la vía pública, es que va a llegar nuestro señor, nuestro señor Gobernador, me dicen, digo, bueno pues discúlpeme pero va a llegar con el convoy, con el Presidente y los Diputados; dije pues que buena onda, le dije, pero no me voy en mi carro, pues háblenle a grúa, le digo, pues así iban a quitar mi carro con la grúa; pero bueno, al fin de cuentas no lo hicieron, más tarde estuvimos en el evento y nos damos cuenta que los medios de comunicación, los que, los representantes de los medios de comunicación que son un enlace entre el Gobierno y Sociedad, pues también empezaron a maltratarnos, hubo recordatorios del diez de mayo para algunos fotógrafos, por parte de los guaruras del Gobernador, de las giras, a lo cual bueno pues, hubo reclamos y gritos, por parte de la prensa para las personas de giras y después bueno, tuvieron que ir a calmar ese asunto, y eso no fue todo, fueron a entregar recursos federales, del Programa Hábitat y de Seguro Popular, más de 500 incorporaciones del seguro popular, más de 35 millones de pesos del programa hábitat fronterizo, y no fueron ni siquiera para poner el logotipo de Gobierno Federal en el evento, únicamente pusieron del Gobierno Estatal y Gobierno Municipal, si, pues lo más justo, es lo más honesto; hay que hacer congruentes y la verdad me parece de muy mal gusto que también fue el subdelegado de SEDESOL en el Estado, no lo dejaron hablar, el llevaba un pronunciamiento para decir que aparte de estos 35 millones de pesos que llegan, iban a entregar 12 millones de pesos más, pero no lo dejaron hacer, porque no le permitieron hablar, más si le permitieron hablar al gerente de una maquiladora bastión que fue a entregar 200 mil pesos, para un hospital, con todo y cheque al lado del Gobernador, para la foto; me parece de muy mal gusto ese tipo de situaciones, que se manejen los programas sociales con tintes políticos-electorales, son prácticas que debemos dejar a un lado, no andar lucrando con la necesidad de la ciudadanía, y eso no fue todo, llevaron



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

viejecitos, ancianitos, que se desmayaron tres, porque no fueron ni siquiera para darles agua, se los tuvo que llevar la ambulancia, realmente andar manejando la pobreza y la necesidad de la gente, me parece de muy mal gusto esta prácticas que siguen empleando, los malos tratos, si están con muchos nervios, mejor no vayan, manden un telegrama, pero no anden maltratando a la gente, no anden maltratando los medios de comunicación. Hoy la política social del Gobierno del Presidente Fox, se ha convertido en un espacio de confianza, de diálogo, aunque se rían, y de encuentro para la concepción de agendas compartidas y es responsabilidad de todos protegerla con tintes políticos electorales. No lo hemos hecho compañero, aunque se ría, no lo hemos hecho, no lucramos con la necesidad de la gente como lo hace el PRI, ustedes si lo hacen, se burlan, porque aparte se puede entrar a la página del periódico El mañana, puede ver la declaración de una señora que la llevaron porque le iban a dar una despensa, y no le dieron nada, ahí esta la declaración de la señora en la página [www.elmañana.com.mx](http://www.elmañana.com.mx) así se llevan a la gente, una señora de 28 años que le dijeron vamos a darte una despensa si vas al evento, y no le dieron ni siquiera agua, así lo sigue manejando la pobreza, lamentamos mucho esos acontecimientos, esperemos que no se vuelvan a repetir por el bien de la ciudadanía, es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **RAMON GARZA BARRIOS**, quien manifiesta lo siguiente: -----

-----“Con su permiso Diputado Presidente, y me da mucho gusto poder hacer el uso de esta Tribuna para hacer algunas apreciaciones solamente, me tocó estar en ese evento, efectivamente hubo algunos incidentes que pues no quisiéramos que sucedieran en ningún lugar, sucede hasta en las mejores familias, pero lo que si quiero comentar brevemente es de que cuando el señor Gobernador Constitucional del Estado hizo uso de la palabra, agradeció varias veces, y lo agradeció



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

ampliamente al Presidente de la República, Vicente Fox Quesada, hizo un reconocimiento por todos los apoyos que se reciben por parte del Gobierno Federal, así los hizo. También, a mi me da mucho gusto que instituciones privadas o que empresas hagan donativos por la cantidad que sea a las instituciones de beneficencia, a los hospitales, Cruz Roja, etcétera; por que, pues la salud yo creo que la necesitamos todos, y por último también quisiera solamente decir, que en este evento en el cual acudió el señor Gobernador el día de ayer en Nuevo Laredo, y quisiera aquí dejarlo en esta Tribuna, hizo un reconocimiento muy especial que quiero que todos ustedes conozcan: Se refirió y agradeció la ayuda que el Secretario de Seguridad Pública, Ramón Martín Huerta, en paz descansa, brindó a Nuevo Laredo, hizo un amplio reconocimiento, término su discurso, término su intervención, y tanto el señor Gobernador, como los que estábamos en el Presidium, como toda la gente agradecemos con un fuerte aplauso a Ramón Martín Huerta, por todo el apoyo que le ha dado con el operativo México Seguro a Nuevo Laredo, es cuanto.” -----

----- Tiene el uso de la palabra el Diputado **JOSE EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES**, para señalar lo siguiente-----

-----“Con su permiso Diputado Presidente, comentarle nada más al Diputado Everardo y sin afán de polemizar que me ha tocado estar en eventos varias veces del Presidente de la República, y la seguridad del señor Presidente como debe de ser y lo entendemos guardando las proporciones del Ejecutivo en los Estados, pero la seguridad del Presidente también es muy fuerte, me ha tocado estar en varios eventos, Asambleas Nacionales de los ganaderos y otros más, y en donde realmente aunque quizá no este escrito en ninguna ley que tengamos que acatar a las disposiciones del Estado mayor, pues si, por consideración y por sentido común, y porque sabemos los riesgos que corre cualquier Presidente de la República, o un Gobernador en este



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

caso, pues procuramos, o de hecho lo hacemos siempre no contrariar las disposiciones de los equipos de seguridad. Yo creo que en todos los eventos, en este caso el evento del Gobernador, hay un guión cuando el evento es del señor Gobernador o el Presidente Municipal normalmente ante la acción se registran los oradores, en cuanto a los que es el equipo que va a manejar el evento, y seguramente si no se dejó hablar al subdelegado es porque a lo mejor con tiempo no se había dado ese acuerdo; por lo demás, yo creo sería conveniente y es una opinión muy personal, aprovechar esta Tribuna para asuntos que sean de mucha importancia para la ciudadanía Tamaulipeca, y no tratar de estar, aunque a veces se justifica, dirimiendo o trayendo a la Tribuna asuntos que a veces son muy personales, es cuanto Diputado Presidente.”-----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES** quien manifiesta lo siguiente:-----

-----“No se habla de asuntos personales, yo no tengo ningún asunto personal, sino es personal con nadie, yo no tengo problemas con nadie, el problema es de que maltratan a la gente, de que le mientan su madre a los reporteros la gente de seguridad del Gobernador, ese es el problema, es el problema; el problema es de que la gente va, la acarrean, la llevan en el autobús acarreada, no dan ni siquiera agua, eso es un asunto mínimo, que la gente se desmaye, que los viejitos se desmayen no es un asunto mínimo, de que los tengan acalorados ahí, para utilizarlos para la foto, y que después ni siquiera le dan agua, de que les prometen despensas y que no les dan nada, eso no es un asunto mínimo, esa es la verdad, eso es lo que sucede en cada evento que realizan. No hay que comparar, no podemos comparar peras con manzanas, una cosa es el Estado Mayor Presidencial y otra cosa es, las personas primitivas, los seres silvestres que se encargaron ayer de la seguridad del Gobernador, esa es una cosa muy distinta, aquí no hay asuntos personales, a mi, en un momento dado pues no pasa nada, a mi



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

que me pueden hacer, pero si lamento mucho que se den ese tipo de acontecimientos, posiblemente, yo comprendo al compañero porque no estuvo el día de ayer, para ver la inconformidad de la ciudadanía, es entendible, pero los Diputados que estuvieron presentes se dieron cuenta, y ya lo vinieron a decir aquí, que si hubo acontecimientos que no deben de ver, y no deben de volver a suscitarse. Entonces, el llamado es para las personas encargadas de esto, si va un representante de SEDESOL en el Estado a entregar más de 35 millones de pesos, justo este al menos, le tomen en cuenta. Si dejan hablar a la señora; a pero a la señora que va a agradecer, le agradezco señor Gobernador, le agradezco señor Presidente por meterme al Seguro Popular, pues es un programa federal, a ella si le dejan y le hacen todo el guión, una señora que apenas sabe leer, pero bien hecho a computadora el papelito, bien entregan los cartelones a todo el mundo allí, gracias señor Presidente Comité de Apoyo de la colonia de tal, bien hehecitos, bien elaboraditos a computadora, esa gente apenas, no sabe ni prender las máquinas, es cuanto Diputado Presidente.”-----

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, quien manifiesta lo siguiente: -----

-----“Gracias, con el permiso de la Mesa Directiva, Diputado Presidente, compañeras Diputadas y Diputados. En días pasados, el jueves 22 de septiembre por la mañana, tuvimos el honor, los Diputados Locales de Reynosa, de ser invitados por los empresarios de la COPARMEX de Reynosa, a un Foro para conocer y discutir temas como el Anteproyecto de la Ley de Desarrollo Económico, como la Transparencia y el Quehacer Legislativo, estuvimos intercambiando impresiones con diferentes empresarios, por lo cual la mañana resultó muy productiva; además de un servidor, allí estuvieron presentes casi todos los diputados de nuestra ciudad; el Diputado Héctor Martín Garza González, el Diputado Alejandro Sáenz Garza, el Diputado Everardo Villarreal Salinas,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

quien externo una disculpa a nombre de la Diputada Amira Gómez a la que le fue imposible llegar, también nos hizo el honor de asistir el Diputado Agustín Chapa Torres, todos ellos no me dejarán mentir, son testigos de las diversas inquietudes que por espacio de 2 y media horas estuvieron externando los integrantes e invitados de dicho centro empresarial, sobre todo al abordar el tema de la propuesta de Ley de Desarrollo Económico, claro, amén de nuestras propias aportaciones. Estas inquietudes nos preocuparon, me preocupan, porque además de las de esa mañana he recibido múltiples opiniones, observaciones y propuestas que en su mayoría se desprendieron tras la presentación en Reynosa, por parte de la Dirección de Desarrollo Económico del Estado y la Comisión de Desarrollo Comercial e Industrial de éste H. Congreso, del Proyecto de la Nueva Ley de Desarrollo Económico, que después de haber sido analizada por diferentes empresarios y personalidades involucradas en el rubro de la materia, coincidieron que dicho documento, no parece garantizar el Desarrollo Integral de las Regiones que se desenvuelven dentro de una misma vocación económica. Entre las apreciaciones que para el efecto, los señores empresarios tuvieron a bien hacer, se encuentran las relacionadas con: Considerar que los Foros que se han llevado a cabo, no han cumplido con la expectativa ni el nivel adecuado para desprenderse el consenso que normará el Desarrollo Económico de Tamaulipas. El Ingeniero José Antonio Reyes Flores y otros empresarios señalan que además de no creernos dueños de la verdad absoluta, Tamaulipas tiene competencia, no solo como una Entidad Federativa de la República Mexicana, no solo como parte de una mesoregión importante, sino que Tamaulipas compite con la mayoría de los países del mundo, por lo que dichos foros debieron haber sido dirigidos por especialistas y ponentes de prestigio nacional e Internacional, que avalaran la calidad de la consulta, definiendo el perfil de los asistentes, cumpliendo con un Quórum mínimo, designando la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

comisión un secretario técnico que garantice el total levantamiento de las propuestas y su seguimiento; aducen dichos empresarios que según la COFEMER (Comisión Federal de Mejora Regulatoria) en la actualidad Tamaulipas goza de un buen lugar en cuanto a su calidad regulatoria, lo que inspira atracción para el arribo de nuevas empresas, de hecho se considera dentro de los Estados que cuentan con alta calidad, por lo que se deberá prever que la nueva Ley asegure mejores resultados y no despierte incertidumbre y escepticismo que ocasione el alejamiento de las empresas e industrias; por lo que debió tomarse en cuenta la participación de organizaciones especializadas en la materia como la OCDE (Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico) además del intercambio de experiencias exitosas con otros Estados y Países. La mayoría de los empresarios, hacen la observación acerca de la representatividad que se incluye en el Consejo Estatal que dicha Ley propone; a éste Consejo lo contemplan como un Consejo centralizado, que le resta participación a los Municipios y aún los mismos Consejos Regionales no privilegian la Autonomía Municipal. Nuestra aportación al respecto es que efectivamente dicha propuesta de Ley rompe con las tendencias actuales de descentralizar la puesta en marcha de Políticas de enriquecimiento para el Desarrollo Económico y la Competitividad, que involucren a todos los actores relevantes a cargo de la coordinación vertical, pero también horizontal, movilizandolos grupos de interés, los diferentes niveles de gobierno, el sector privado y las ONG, debiendo encontrar espacio en éste tipo de Consejos, los Presidentes Municipales, los Diputados de otras comisiones no contempladas, los Diputados de Distrito y demás actores. El que un Municipio esté incluido dentro de una Región con vocación económica común, no quiere decir que la Administración Municipal con todos sus aspectos también sea común. El Empresario Carlos Herrera, Director de Desarrollo Industrial en Reynosa, en la presentación de la propuesta de Ley; señaló que para la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

elaboración del presente Proyecto de Ley, no fue tomada en cuenta la Ley de Planeación Estatal ni los Planes Estatal y Municipales que debieron haber sido documentos rectores en la creación del Anteproyecto, destaca el hecho de que de una forma nada preocupada se ignoren las características propias de cada municipio, sus oportunidades y ventajas. La atención de dicho proyecto de Ley esta puesta sobre las zonas desconcentradas, las empresas que aún no llegan y el Consejo Estatal Propuesto. Por nuestro parte creemos que si bien las Políticas territoriales deben apoyar a las zonas o regiones que se encuentran atrasadas, deben también contribuir para mantener la competitividad de las regiones que han tenido éxito; el trazo de las 6 regiones propuestas no parece obedecer a una vocación económica, sino más bien a la geografía del Estado, tal es el caso del Municipio de Reynosa incluida al lado de los Municipios de la Frontera Chica y Río Bravo, a diferencia de Nuevo Laredo que va solo como región; cuando los empresarios de Reynosa sueñan con un corredor industrial que vaya desde ésta ciudad a la ciudad de Matamoros, con quien si creen compartir la misma vocación económica. Este proyecto de Ley debe abundar más en rubros importantes como lo es el de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, así como el Desarrollo Económico del área rural. La Transparencia y Rendición de cuentas, el acceso a la información. De la misma manera debe revisarse la Ley actual de Desarrollo Económico y sus ventajas y recuperar para el nuevo documento lo rescatable de dicha Ley. Se le pretende dar nuevo nombre a La ley, agregando el término "competitividad" para quedar como "Ley para el de Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas" Un empresario de Reynosa, observó que entendiendo "competitividad" como "la capacidad de las regiones, municipios o empresas de atraer y retener los factores móviles de la producción, especialmente la mano de obra y la inversión, y crear un ambiente en el que las empresas que operan en sus entornos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

sean altamente productivas"; en los artículos de la Ley Propuesta no se refleja tales premisas por lo que no encuentra la congruencia con el nombre que se le pretende dar a dicha Ley. La aportación que nosotros hacemos acerca de los factores que aumentan la competitividad y que de una manera u otra deben reflejarse y destacar su permanencia en la citada Ley de acuerdo a los análisis que al respecto ha realizado la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico) son los siguientes: Contar con alta experiencia técnico-industrial, buen Mercado Laboral así como mano de obra calificada, alta calidad de vida, contar con Infraestructura Estratégica, suficiencia de la Infraestructura de Servicios de Electricidad y del Agua, bajos costos, terreno apto, aprovechar el potencial Regional no utilizado, estimulando tanto la calidad en los insumos de los proveedores locales como la calidad y mejor diseño de los productos manufacturados, el Proceso continuo de Descentralización de las Administraciones Gubernamentales, la capacidad de innovación, contar con Programas de Desarrollo Integral de las localidades, privilegiando el desarrollo y la flexibilidad en la especialización, que favorezcan la formación horizontal de redes regionales que de preferencia involucren a 2 ó más países, sin que lo anterior quiera decir que se pierda la autonomía administrativa de cada municipio, los incentivos locales, al respecto de éste último el contar con incentivos que es en lo que más se apoya éste Proyecto de Ley, especialmente en el subsidio del Impuesto sobre la Nómina; tiene un peso que dentro de los indicadores anteriormente mencionados para calificar la competitividad apenas llega al 2% de valor, por lo que estamos quedando cortos en los alcances que para el Desarrollo de la Competitividad ésta Ley debiera contemplar. Pensamos que los subsidios al impuesto sobre nomina, no deben ser el eje rector de toda una Ley de Fomento Económico para un Estado, imaginen ustedes por un momento si se eliminara el pago de ese impuesto en nuestro Estado,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

en el afán de ser más competitivos y eso ha quedado demostrado con la iniciativa que ante la acción presentamos, que puede existir la posibilidad, la misma ley ya no tendría el mayor sustento que es en el que se esta apoyando, Don Antonio de Sara, prestigiado empresario, calificó el impuesto sobre nomina, como un impuesto que no debiera existir, ya que para él no tiene razón de ser, además de no cumplir con los objetivos para lo que fue creado originalmente. Sin demérito del esfuerzo muy loable que hacen los compañeros Diputados de la Comisión de Desarrollo Comercial e Industrial de este Honorable Congreso, además de que estar varios compañeros de nuestro Grupo Parlamentario en dicha comisión, he venido el día de hoy hasta esta Tribuna a cumplir con un compromiso que adquirí con algunos preocupados empresarios, cumplí con mi promesa y ruego a la Mesa Directiva, me hicieran el favor, ser el conducto para hacer llegar copia de lo anteriormente expuesto a la Dirección de Desarrollo Económico y a la Comisión mencionada, las apreciaciones expresadas, así como propuestas hechas que tengo por aquí, por escritos, dirigidos a un servidor de dichos empresarios, esperando estas sirvan para enriquecer el anteproyecto que sabemos y estamos seguros que se encuentra en proceso de consulta. Creo que es momento de recapitular, por ningún motivo lo consideren un ataque, pienso que es mejor ayudar a conformar una ley correcta y necesaria, que vernos obligados a reformar la incorrecta y precipitada, es cuanto.”-----

-----Enseguida interviene el Diputado **RAMON GARZA BARRIOS**, quien señala lo siguiente. -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva y de mis compañeros legisladores, claro, claro compañeros, me da mucho gusto hacer el uso de la Tribuna, y decirles que por ningún motivo consideramos esto un ataque, nunca pudiera ser tomado de esa forma, claro que no. Los integrantes de la Comisión de Desarrollo Industrial y Comercial, que esa



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Comisión la integramos un servidor Ramón Garza Barrios, que soy el Presidente, Alejandro Felipe Martínez Rodríguez que es el Secretario, Alejandro Ceniceros Martínez como vocal, Mario Leal Rodríguez como vocal, Jesús Everardo Villarreal Salinas que también es vocal, Narciso Villaseñor Villafuerte que también es vocal, y Fernando Fernández de León, hemos estado trabajando fuertemente para lograr hacer un proyecto de ley, por algo tenemos que comenzar, es una ley, no hay que olvidar, que es una ley del Estado que quisiéramos poder meterle muchas otras acciones en las cuales impliquen beneficios tanto de Gobierno Federal, o de algunos otros, pero tenemos que tomar en cuenta que es una ley del Estado, por ahí tenemos que comenzar, con el espíritu de que esta es una ley de consensos, es una ley incluyente, y para eso es, para eso son los foros en los que estuvimos en Victoria el 24 Agosto, en Madero el 31 de Agosto, en Mante el 31 de Agosto, en Reynosa el 8 de Septiembre, en Matamoros el 9 de Septiembre, y en Nuevo Laredo el 13 de Septiembre, que para eso son, para que la gente opine, para que la gente nos de sus comentarios, porque cuando esto entre o llegue aquí al Congreso, pues vamos a tener un proyecto de ley más incluyente y más consensado entre todos, que bueno que la gente, que los empresarios, que los académicos, que todas las personas interesadas en esta Ley de Desarrollo Económico y la competitividad lo apoyen, todo el compañero que se quiera sumar a apoyarnos a los de la Comisión, honestamente se lo vamos a agradecer, no solamente nosotros, todo Tamaulipas se lo va agradecer para salir adelante, quiero decirles que todos ustedes compañeros recibieron una copia antes de que iniciaran los foros, recibieron una copia por correo electrónico, algunos por escrito, y decirles que esta ley que tiene doce capítulos, que es algo que habla sobre los apoyos a la micro, pequeña y mediana empresa, que hemos tenido solicitudes de dar más apoyos, claro que si, habla también de apoyos a los jóvenes emprendedores que antes no estaban, a mujeres



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

empresarias, a adultos mayores y personas con capacidades diferentes, a incentivos en ciencia y tecnología, a algunos incentivos por fenómenos naturales que no estaban contemplados, a estímulos para empresas de alto impacto social y económico que se les pueda dar un plazo más extenso, habla sobre comercio exterior, fomento al turismo, apoyos a la industria agropecuaria, forestal y pesquera. Yo creo que puede hablar sobre muchas cosas más, estamos precisamente recibiendo las propuestas de los organismos que así lo consideran, ojalá recibiéramos mucho más porque queremos que esta ley, repito, sea muy consensada, para que cuando aquí la debatamos ya en las Comisiones, ya una vez que estemos trabajando y que lo cual, estoy invitando a todos de antemano, sea una ley realmente que ponga en Tamaulipas a la vanguardia, que sea un Estado que con una Ley de Desarrollo Económico y la Competitividad, se pueda promocionar en no solamente, o luchando contra otras empresas de otros Estados, sino de otros países, es cuanto Diputado”.....

-----Interviene al Diputado **FERNANDO ALEJANDRO FERNANDEZ DE LEÓN**, quien señala lo siguiente: -----

-----“Muy buenas tardes compañeros Legisladores, con el permiso de la Mesa Directiva. Pues bueno, la verdad es que, como integrante de la Comisión de Desarrollo Comercial e Industrial, estoy complacido, porque al parecer es un ejercicio, un ejercicio interesante, de que por primera vez, una ley vaya y se consense con los empresarios. Ciertamente, hay fallas, sigue habiendo fallas, pero son susceptibles de mejorar, y aquí cobra mucha importancia un tema fundamental y que debería de estar en el ánimo de todos nosotros. Si no tenemos, como Legisladores los apoyos en el cuerpo de asesores, que cualquier Congreso debe de tener, difícilmente nosotros que desconocemos muchas de estas cosas, vamos a poder sacar leyes, que permitan a Tamaulipas avanzar a pasos más rápidos. Estamos digamos, en pañales en esto, qué bueno que estamos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

tratando y haciendo la tarea, pero necesitamos ir más rápido. Y aquí la invitación es, para que los Grupos se pongan de acuerdo, nos pongamos de acuerdo, y podamos llegar a una situación donde permita que haya institutos o cuerpo de asesores que les sirvan a todas las Fracciones Parlamentarias de este Congreso, para que así cualquier ley que queramos o podamos sacar hacia fuera, vaya bien sustentada y no tengamos que estar batallando. No creo yo, que tengamos cada uno, en lo individual que estar pagando por asesores, cuando estamos desarrollando un trabajo, que bien es para el pueblo de Tamaulipas, para nosotros mismos, para nuestro hijos; es cuanto, muchas gracias.”-----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **ALEJANDRO FELIPE MARTINEZ RODRIGUEZ**, quien manifiesta lo siguiente: -----

-----“Con su permiso Diputado Presidente, quiero destacar dos puntos de la participación de mi compañero Diputado, Alfonso de León; en Reynosa, particularmente, y yo lo reconozco, es una región del Estado muy competitiva, inclusive voy a aventar un gol para mi región, hay una competencia buena, constructiva, con la región Sur del Estado, con Tampico, Madero y Altamira, para atraer inversiones y pues mejores estándares de vida, yo reconozco el esfuerzo de los reynosenses, verdad. Me llamó la atención la visita que tuvimos a Reynosa en el foro de Desarrollo Económico, son los ciudadanos y los asistentes a estos foros, de todos los foros que fuimos, que más puntualizamos el tema de la regionalización, y eso es muy valioso, habla de una identidad fuerte de los reynosenses. Están compitiendo fuerte también en el mapa de Tamaulipas, para traer inversión y por destacar como un municipio importante, que lo es. De tal manera, que me llamó mucho la atención el punto que ellos mencionaban, no puede regionalizarse en 6, no es lo más adecuado, que además es válido y todavía lo podemos discutir ahora en comisiones, precisamente, el mapa de Tamaulipas, con los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Consejos Consultivos Regionales. En Reynosa recomiendan que sea por municipio, porque destacan el potencial económico y de desarrollo que tiene Reynosa, en comparación con otras zonas, ellos están impulsando, todos aquí lo sabemos, fuertemente la atracción de inversión, ya tienen ya un sistema, que de la manera que sea, les funciona, es un punto atractivo, probablemente de los más atractivos en el Estado, para inversión. Y bueno, dicen, no consideramos que sea correcto que nos reste importancia si nuestro Presidente Municipal, autoridades municipales o representantes municipales en ese Consejo Consultivo, no van a tener el mismo peso. Entonces, es un punto muy interesante que ellos manejan y que lo podemos aplicar perfectamente en otros municipios también importantes, Nuevo Laredo, Tampico, Madero, Altamira, creo que vale la pena. Y el segundo punto que destaco de la participación de mi compañero Diputado Alfonso de León, es en relación a la suspicacia que existe por parte de estos foros, estos eventos que se han sucedido, después del foro que fuimos la Comisión. Hay inquietudes relacionadas con lo mismo, pero yo quiero darte la confianza, Diputado, correligionario de mi partido, quiero darte la confianza, que no vamos a perder la pisada, para que esas inquietudes de nuestros empresarios reynosenses, sean completamente tratadas en comisiones. Hoy hablaba con el Presidente de la Comisión Ramón Garza, y le decía, ¿cuándo empezamos a recabar información para ya ir la traduciendo?; y me dice, no pues ya a la brevedad posible, la semana que entra; entonces qué bueno que se está dando esto, estamos en el momento ideal para todas las inquietudes y además de otras ciudades que también han estado manifestando temas. Traducirlos, adaptarlos, y la ley, yo destaco mucho este punto, porque yo he estado al igual que el Presidente de la Comisión, yo he estado muy atento a este tema desde que nació. Inclusive, tengo a mucha honra, tengo el gusto de que aquí mandamos un exhorto e invitamos Presidentes Municipales y al Poder Ejecutivo,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

para trabajar en equipo, para sacar una nueva Ley de Desarrollo Económico; vemos con gusto que está caminando. También vemos con gusto y no lo permitiríamos ninguno de los 32, de manera diferente, vemos con gusto también que es una ley que va a tener mucho de la importancia en el equilibrio de poderes; con respeto al Ejecutivo, por supuesto, al Judicial, pero sí levantar el nivel y la calidad del Poder Legislativo en Tamaulipas. De tal manera, que un servidor y muchos de ustedes, estarán de acuerdo en que esta ley va a estar muy bien cuidada su elaboración, su aprobación, porque a parte que va a beneficiar a todos los tamaulipecos, los empresarios, los empleos; pero sobre todo, es una ley ejemplo, para que el Congreso empiece a ser más productivo de lo que queremos, con iniciativas que nazcan desde aquí. Hay pocos temas, o hay muchos temas que deberíamos de condensar y no se consensan, este es un tema valioso, que estamos cuidándolo para que llegue a un buen consenso, a través de esos foros, a través de las participaciones, la misma participación que el Diputado Alfonso está teniendo muy atinada. Pero, insisto, está todavía a medias, la vamos a enriquecer y vamos a estar todos nosotros, y no nada más los de la Comisión, todos los Diputados que quieran participar en esta ley, vamos a estar muy pendientes de que sí se integren ideas como la que está saliendo del municipio de Reynosa, y de otros municipios más. Que no vengan nada más, a veces hay la suspicacia, de que ya viene cocinada y nosotros nada más la vamos a aprobar, yo he cuidado mucho eso y no va a ser así. Tengan confianza Diputado, y vamos a, va a salir esto muy bien; es cuanto Diputado.”-----

-----Tiene el uso de la palabra el Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES**, para señalar lo siguiente:-----

-----“Es muy rápido, con el permiso de la Mesa Directiva, agradeciendo las precisiones que acaban de hacer los dos Diputados amigos, compañeros de esta Legislatura, estamos seguros que precisamente



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

esta es la voluntad que estamos queriendo encontrar, de colaboración, de cooperación, de participación, una voluntad positiva para que las cosas caminen bien y se hagan bien. La situación en cuanto a que si vienen contempladas seguramente el área rural, si lo ví en la ley, y el detalle es cuando habla del desarrollo agropecuario, minero, forestal y pesquero, le dedican una página y media a la ventilación de ese desarrollo. Cuando hablan de las pequeñas y medianas empresas le dedican dos páginas, de toda la ley le dedican dos terceras partes a la formulación del Consejo Estatal; y lo demás se queda en la otra tercera parte. Lo único que yo deseaba era cumplir con una palabra que le hice a los empresarios de Reynosa, tratar de estimular a que las cosas se presenten, que sé que lo van a hacer, con toda la calidad del mundo, y bueno, agradezco sus apreciaciones; es cuanto.”-----

----- Enseguida interviene el Diputado **SERVANDO LOPEZ MORENO**, para precisar lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva; Diputado Presidente; compañeros y compañeras Diputados. el motivo de mi intervención es hacer uso de esta tribuna en nombre de mi compañera, Diputada Norma Leticia Salazar y su servidor, como representantes de esta Legislatura en el Consejo Técnico para la Reforma Integral del Sistema de Seguridad y Justicia en Tamaulipas, voy a leer las conclusiones a que se llegaron en el primer foro que se realizó en la Ciudad de Tampico, y que son las siguientes, dice: Con base en la convocatoria expedida por los tres poderes del Estado, se realizó el primero Foro de Consulta Ciudadana con el propósito de que coadyuvaran con el Gobierno del Estado, aportando propuestas prepositivas en torno a los temas de las instituciones policíacas, la prevención del delito y las conductas antisociales y el financiamiento de la seguridad pública. Instalándose 4 mesas de trabajo, donde se recibieron 116 ponencias que se traducen principalmente en las siguientes propuestas. 1.- Establecer dispositivos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

estrictos en la selección y reclutamiento de los elementos que formen parte de los cuerpos policíacos, otorgándoles a su vez, equipo adecuado de trabajo, seguridad laboral y social, seguro de vida y vivienda digna. Elevar la eficacia de las corporaciones policíacas a través de la creación de una contraloría general especial, que las vigile y dé seguimiento a su función, así como a las quejas ciudadanas con objeto de mejorar y hacer transparente la prestación de dicho servicio público. Fundar una academia general que capacite a todos los cuerpos policíacos en el Estado, siguiendo reglas estrictas de un código de ética policial, inculcándoles el respeto a los símbolos patrios y fomentándoles los valores cívicos. Concertar convenios interinstitucionales para que en forma conjunta, todas las corporaciones policíacas unifiquen esfuerzos para la prevención y persecución del delito a través de la coordinación de los tres órdenes de gobierno y la participación del sector privado y la sociedad en general. Prevenir el delito, implementando campañas de difusión, así como por medio de actividades académicas, en las que se involucre la participación de los menores de edad. Otorgar facultades al Juez Calificador, para que coadyuve protegiendo a la sociedad, mediante una justicia expedita, infraccionando administrativamente todos aquellos delitos menores que atenten contra la paz social. Establecer un programa permanente de difusión en medios de comunicación, dirigido a la sociedad civil, sobre los procedimientos para la denuncia de hechos delictuosos, violación de garantías individuales y procedimientos policíacos en la comisión de un delito. Instaurar un fideicomiso para obtener recursos económicos que financien los cuerpos de seguridad pública, integrado por los tres órdenes de gobierno y los sectores social y privado. Además, se recibieron propuestas adicionales a las previstas en la convocatoria entre las que destacan, dotar al Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, de salas regionales, instaladas en zonas estratégicas en el Estado, competentes para conocer de asuntos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

familiares, civiles, mercantiles y penales. Tipificar la discriminación como conducta delictuosa, desvincular a los peritos con la Procuraduría General de Justicia del Estado, otorgándoles autonomía en su función. Crear un órgano dependiente del Poder Judicial del Estado, o en su caso, del Consejo de la Judicatura, con independencia técnica y operativa, encargado de la defensoría de oficio. De estas propuestas, como lo dije, fueron 106 ponencias, en Tampico, el primer foro, ya se realizó el segundo foro, que fue precisamente el día de ayer, en la ciudad de Matamoros, que en su momento bueno, pues la Diputada Norma Leticia, también nos dará un informe de los resultados del mismo. Y decirles que de este foro, el de Tampico, se van a entregar unos discos a cada uno de los compañeros Diputados, para efecto de que tengan conocimiento, de quienes fueron cada uno de los promoventes, cuáles fueron las propuestas en sí, vienen los números telefónicos de cada uno de los mismos. Y esto, bueno, lo hacemos, primero, porque es nuestro compromiso, nuestra obligación como sus representantes en es este Consejo Técnico. Y a parte, bueno pues, para transparentar, para transparentar precisamente estos foros, que hemos buscado, quienes integramos este Consejo Técnico, de hacerlos con mucha responsabilidad, seriedad, transparencia, cuidando mucho las formas, a parte de cuidar mucho también, pues el fondo, que es buscar precisamente una reforma integral en todo lo que tenga que ver con seguridad pública y justicia. Y decirles que se están haciendo bien las cosas, el próximo foro, va a ser en la ciudad de Nuevo Laredo, próximo 4 de octubre a las 5 de la tarde, están todos invitados, de hecho ya se repartieron algunas invitaciones. Y bueno, es muy importante que estemos todos los Diputados en los foros, porque pues, precisamente, vamos a ser nosotros, va a ser esta Legislatura la que en su momento, vaya a discutir, debatir y aprobar en su caso, pues las iniciativas que se



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

presenten. Que presenten las diferentes instancias, como las mismas que vayamos a presentar nosotros en su momento; es cuanto.” -----

-----Por ultimo interviene el Diputado Presidente **HECTOR LOPEZ GONZALEZ**, quien expresa lo siguiente:-----

-----“Gracias Diputado Servando López, no habiendo más oradores registrados en asuntos generales. Antes de proceder a la clausura, en forma muy personal deseo agradecer al Pleno Legislativo, la honrosa distinción, la honrosa oportunidad de presidir la Mesa Directiva del Congreso, durante el mes de septiembre. Me ha permitido interactuar con las diferentes Fracciones Parlamentarias, con los representantes de todos los Partidos Políticos aquí representados y estoy convencido de que en la medida que sigamos avanzando en el diálogo, en el debate respetuoso, y en los consensos, habremos de beneficiar a la sociedad tamaulipeca y seguiremos dignificando nuestra actuación como Diputados. Muchas gracias y les deseamos felicidades y mucho éxito a la nueva Mesa Directiva.”-----

-----Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **dieciséis** horas, con **cuarenta y cinco** minutos declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día **cinco de octubre** del actual, a partir de las **dieciséis horas**, en virtud de que el próximo foro, como ya se ha informado, sobre la Reforma Integral de Seguridad Pública y Justicia, se llevará a cabo el próximo martes por la tarde en la Ciudad de Nuevo Laredo, y para que los Diputados que asistan cuenten con el tiempo suficiente para su traslado de regreso a esta ciudad capital, se llevará a cabo a las 16 horas del próximo 5 de octubre. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**C. HÉCTOR LÓPEZ GONZÁLEZ.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. MARIO A. DE JESÚS LEAL RODRÍGUEZ.**

**C. FERNANDO A. FERNÁNDEZ DE LEÓN.**